

El pasado mes de mayo se inició una encendida polémica, alentada sobre todo por el diario “El País” y el periódico digital “Público”, en torno a la biografía del general Franco incorporada por el historiador Luis Suárez en el “Diccionario Biográfico Español”, proyecto editorial de la Real Academia de la Historia con varios autores que, una vez concluido, constará de 50 tomos (ya se han presentado los 25 primeros en uno de los cuales se incluye la biografía de Franco).

Según sus críticos, lo más repudiable de dicho texto es que tan sólo dedica un párrafo a la Guerra Civil (de la que libremente se han escrito millones de páginas) y que incluye la afirmación de que “montó un régimen autoritario, pero no totalitario”. En ese mismo marco de discusión, también adujeron que la Real Academia Española (RAE) había cometido, si cabe, un mayor pecado de manipulación histórica en su definición del “franquismo”, al que calificaba simplemente como movimiento “de tendencia totalitaria”.

Ahora, los incansables perseguidores del Franco muerto hace casi 40 años (algunos de ellos muy respetuosos con su persona mientras vivía) parecen estar de enhorabuena. Sus airadas exigencias han conseguido que la RAE rectifique su valoración política del término “franquismo” y pase a calificarlo como una “dictadura de carácter totalitario”, definición que se incorporará en su próxima edición.

ANSON, EL MONÁRQUICO ENREDADOR

El reconocido periodista y escritor Luis María Anson, monárquico confeso (durante el franquismo fue miembro del Consejo Privado del Conde de Barcelona, padre del actual Monarca), ha celebrado el cambio de criterio con gran entusiasmo. Contó de forma inmediata en un artículo de opinión titulado “Franco, ‘dictadura de carácter totalitario’, según la RAE”, publicado en “El Mundo” (30/10/2012), que, tras un largo e interesante debate, el pleno de la citada Academia de la Lengua, de la que es miembro eminente, aprobó la redefinición del vocablo “franquismo” redactada en estos términos: “Dictadura de carácter totalitario impuesta en España por el general Franco a partir de la Guerra Civil de 1936-1939 y mantenida hasta su muerte”.

La satisfacción de Anson ha sido tan grande que no sólo dio personalmente la primicia informativa, sino que en su artículo se explayó subrayando el carácter de *“dictadura militar dura y pura”* del

franquismo, al que en su opinión, por fin, se le

“ha definido científicamente, de forma independiente y objetiva, al margen de manipulaciones y tendenciosidades”

. Incluso adujo detalles rebuscados de las “maldades” del aquel régimen político, como el comienzo del texto del Fuero de los Trabajadores, que fue la primera Ley Fundamental de la ahora reconocida por la RAE con su inestimable ayuda como “dictadura totalitaria”:

“Renovando la tradición católica de justicia social y alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio, el Estado nacional en cuanto es instrumento totalitario al servicio de la integridad de la Patria...”

.

No es nuestra intención polemizar sobre el fondo de la cuestión o realizar comparaciones conceptuales odiosas e inútiles. Ni, mucho menos, descubrir pasados personales vergonzantes de “franquistas” transformados de la noche a la mañana en “demócratas de toda la vida”, ni de “antifranquistas” que ni siquiera habían nacido con Franco vivo o que vivieron bajo su régimen político de forma confortable como hijos o nietos de entusiastas colaboradores del “dictador totalitario” en cuestión...

Pero sucede que, puestos a remover la historia para poner a cada cual en su sitio (personas e instituciones) como ahora hace la RAE, el reconocimiento del franquismo como “dictadura totalitaria” (que según Anson es científico, independiente y objetivo), arrastra la necesaria revisión histórica de la figura del rey Juan Carlos I y de la propia Corona, con origen declarado en esa “dictadura totalitaria” en la que el entonces Príncipe de España (designado como tal por el “dictador”) presidió incluso algún que otro Consejo de Ministros...

Veamos, pues, los hitos de la biografía del rey Juan Carlos más relevantes al respecto, que los entusiastas revisionistas del lenguaje y de la historia deberían tener bien presentes tras haber logrado consolidar su concepto del franquismo.

EL ORIGEN DICTATORIAL-TOTALITARIO DE LA CORONA

Don Juan Carlos de Borbón y Borbón, primer hijo de Don Juan de Borbón y Battenberg y de Doña María de las Mercedes de Borbón y Orleáns, nació el 5 de enero de 1938 en Roma. Fue bautizado en la iglesia del palacio magistral de la Soberana Orden Militar de Malta por el entonces secretario de Estado del Vaticano, cardenal Eugenio Pacelli, quien un año después

sería investido Papa con el nombre de Pío XII.

Antes de trasladarse a España en el año 1948, como consecuencia del pacto establecido entre su padre y el general Franco, y por tanto connivente con la “dictadura totalitaria” del momento, su infancia discurrió en Roma, Lausana y Estoril. En estas dos últimas ciudades inició sus estudios preparatorios de Bachillerato, que completaría en Madrid y San Sebastián.

Al acabar dichos estudios, Don Juan Carlos inició su formación castrense bajo la tutela del general Martínez de Campos, duque de la Torre, asistido por otros militares de relevante biografía (los “ocupantes de España” por cuenta de la “dictadura totalitaria” franquista como recuerda Anson). Entre ellos cabe destacar a Nicolás Cotoner (quien tras ser Jefe de la Casa del Príncipe Juan Carlos, y acceder éste a la Corona de España, sería nombrado primer Jefe de la Casa Civil de Su Majestad El Rey), Emilio García-Conde (que llegaría a ser Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire) y Joaquín Valenzuela (que pasaría a ser caballero mutilado permanente tras el atentado etarra que sufrió el 7 de mayo de 1981, cuando ocupaba la jefatura del Cuarto Militar del Rey).

La biografía militar de Don Juan Carlos de Borbón comienza al ingresar en el servicio el 14 de julio de 1955. A partir de ese hito, permaneció dos años en la Academia General Militar de Zaragoza hasta alcanzar el empleo de alférez de Infantería. A continuación, en 1957, se trasladó a la Escuela Naval Militar de Marín, realizando su primer viaje de prácticas por el continente americano a bordo del buque escuela “Juan Sebastián Elcano”. Finalizado este periodo de formación específica en la Armada, y alcanzado el grado de alférez de Corbeta, el 16 de julio de 1958 abandonó la Escuela Naval para pasar, en septiembre de ese mismo año, a la Academia General del Aire de San Javier (Murcia), donde obtuvo el título de piloto militar.

El 10 de diciembre de 1959, recibió simultáneamente sus despachos de teniente de Infantería, alférez de Fragata y teniente de Aviación. Ocho años después, en 1967, ascendió a capitán de Infantería, obteniendo más tarde, en 1969, el título de piloto de helicópteros del Ejército del Aire.

Todo ello en el marco de una “dictadura totalitaria” como ahora aclara la RAE, preparado por militares activos en la misma y convirtiéndose en oficial del mismo Ejército, que entonces --cuenta Anson-- “ocupaba España”.

Este académico de la Lengua, a veces lenguaraz, ferviente partidario de un Juan III que sólo existió en su imaginación, se apoya en una afirmación de Pedro Sainz Rodríguez hecha cuando se encontraba auto exiliado en Lisboa por discrepar de forma puntual con Franco sobre la reposición de la monarquía borbónica, con quien mantenía una estrecha amistad desde su juventud: “España era un país ocupado por su propio Ejército”. Claro está que eso no impidió que Sainz Rodríguez regresara en 1969 a la misma España “ocupada militarmente” para ocupar él (y *manu militari*) una cátedra en la Universidad de Comillas

.

Paréntesis: Anson oculta, además, que Sainz Rodríguez fue, junto con Víctor Pradera y José Calvo Sotelo, impulsor del “Bloque Nacional”, un efímero intento de aglutinar las distintas facciones de derecha, y colaboró activamente en el Alzamiento Nacional de 1936, actuando como enlace con el general José Sanjurjo. Y también que formó parte del Primer Gobierno “franquista” (1938-1939) como ministro de Instrucción Pública, denominación que cambió por la de “Educación Nacional”, de semántica más acorde con la “dictadura totalitaria” a la que servía...

Una vez concluida su formación militar (de “dictadura totalitaria”), Don Juan Carlos cursó estudios de Derecho Político e Internacional, Economía y Hacienda Pública en la Universidad Complutense de Madrid (1960-61). En su formación global fue asistido por profesores de gran talla intelectual como Enrique Fuentes Quintana, Pedro Laín Entralgo, Torcuato Fernández-Miranda, Segismundo Royo-Villanova, Carlos Ruiz del Castillo, Martín de Riquer... Una tutela docente de incuestionable altura en la que también figuraron algunos destacados miembros del Opus Dei, como Florentino Pérez Embid, Laureano López Rodó, Antonio Fontán y, sobre todo, el profesor Ángel López-Amo, fallecido en accidente de tráfico el 20 de diciembre de 1956 en Washington, donde había acudido a pronunciar unas conferencias.

Es decir, recibiendo Don Juan Carlos una solvente formación de auténtico “espíritu nacional”, impregnada por los cuatro costados de las esencias “dictatoriales y totalitarias” del franquismo. En esa misma época formativa, el “aprendiz de rey” realizó diversos viajes de estudio por

España con objeto de conocer en detalle sus distintas regiones y, según se deriva de lo escrito por Anson, impávido ante la “ocupación militar” de las mismas y la aplicación de las malvadas políticas impuestas por el perverso general Franco, que era, obviamente, su padre espiritual.

El 14 de mayo de 1962, Don Juan Carlos contrajo matrimonio en Atenas con la princesa Sofía Schleswig-Holstein Sönderburg-Glücksburg (quien después adoptaría el nombre de Sofía de Grecia), hija de los reyes Pablo I y Federica de Grecia; casamiento por supuesto “tutelado” por Franco, por no decir supeditado a su expresa aprobación. Una ceremonia en la que estuvo presente como invitado excepcional el entonces capitán Emilio Alonso Manglano.

Segundo paréntesis: Emilio Alonso Manglano y Don Juan Carlos se conocieron cuando, estando el primero destinado en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo, Don Juan Carlos se entrevistaba con Franco en El Pardo de forma asidua como joven educando de la “dictadura totalitaria” franquista. Más tarde, tras los sucesos del 23-F, Emilio Alonso Manglano sería puesto al frente del CESID con el respaldo personal de aquel mismo joven consorte ya convertido en Rey de España.

De la unión matrimonial entre Don Juan Carlos y Doña Sofía nacieron en Madrid las infantas Doña Elena (el 20 de diciembre de 1963) y Doña Cristina (el 13 de junio de 1965) y el infante Don Felipe, heredero de la Corona, alumbramiento que tuvo lugar el 30 de enero de 1968. Éste, tendrá que arrastrar también de por vida el estigma original del franquismo que alentó la nueva dinastía monárquica, redefinido ahora por la RAE como “dictatorial y totalitario”.

EL QUID DE LA CUESTIÓN: UNA MONARQUÍA FRANQUISTA

En virtud de la Ley de Sucesión de 26 de julio de 1947 (franquista y por tanto “dictatorial y totalitaria”), Su Excelencia el Generalísimo propuso a Don Juan Carlos de Borbón y Borbón como su sucesor en la Jefatura del Estado a título de Rey ante las Cortes Españolas, en su sesión plenaria extraordinaria del 22 de julio de 1969, siendo aprobada en ese mismo acto la Ley 62/1969, “por la que se provee lo concerniente a la sucesión en la Jefatura del Estado”. Esta nueva Ley de Sucesión, publicada al día siguiente en el Boletín Oficial del Estado, establecía que “al producirse la vacante en la Jefatura del Estado, se instaurará la Corona en la persona del Príncipe Don Juan Carlos de Borbón y Borbón”.

En la mañana de ese mismo 23 de junio de 1969, Don Juan Carlos aceptó la sucesión en un acto celebrado en el Palacio de la Zarzuela. Ya por la tarde, en otro acto ante el pleno extraordinario de las Cortes Españolas, uniformado como capitán de Infantería, juró “en nombre de Dios y sobre los Santos Evangelios, lealtad al jefe del Estado y fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional y demás leyes fundamentales del Reino”, recibiendo el título “franquista” de Príncipe de España. Dos días después fue ascendido, también por decreto “franquista”, a general de brigada de los Ejércitos de Tierra y Aire y a contralmirante de la Armada, atribuyéndosele los honores de Capitán General. A partir de entonces ocupó en todos los actos oficiales el puesto inmediato al Jefe del Estado (que era el “dictador totalitario” Francisco Franco).

El 2 de noviembre de 1975, ejerciendo por segunda vez la Jefatura del Estado de forma interina en razón de la enfermedad padecida por su titular (jefatura de un régimen político estrictamente “dictatorial y totalitario” según la RAE), el Príncipe de España (que desde ese nombramiento ya ostentaba el grado de general del Ejército franquista) se desplazó a El Aaiún, girando una visita oficial a los territorios del todavía Sahara español. Aquel gesto fortaleció su relación con el estamento militar (el que “ocupaba España” como describe Anson), moralmente afectado por la amenaza de la “marcha verde” que había impulsado el Gobierno marroquí aprovechando la agonía de Franco.

Tras la muerte del Caudillo, ocurrida el 20 de noviembre de 1975, con su cadáver todavía insepulto y sin que ninguna autoridad política, civil o militar, señalara pauta o directriz oficial al respecto, el Príncipe de España, entonces sucesor *in pectore* en la Jefatura del Estado, decidió *motu proprio* que su ayuda de cámara, Blas Leyva, le cosiera en sus uniformes militares los distintivos de capitán general efectivo, sólo portados hasta ese momento por el Generalísimo (el “dictador totalitario”). Las decisiones tomadas en aquel momento histórico, fueron en algunos detalles tan apremiantes que el propio Don Juan Carlos reconocería, por ejemplo, que nadie llegó siquiera a comunicarle de forma oficial la muerte de Franco, que era su protector y padrino político.

De hecho, cuando el Príncipe de España compareció ante el Pleno conjunto de las Cortes y del Consejo del Reino, celebrado el 22 de noviembre de 1975, para ser proclamado Rey, lo hizo con uniforme de capitán general sin que en aquel momento tan solemne nadie discutiera su formalidad: una aceptación silente, sin duda de excesiva y cuestionable prudencia, que nadie llegaría a remover jamás. A continuación, en ese mismo acto, el ya Rey de España volvería a prestar de nuevo juramento a las siete Leyes Fundamentales del régimen franquista (“dictatoriales y totalitarias” a tenor de lo interpretado por Anson), pronunciando tras ello su primer “Discurso de la Corona”, que por su corte “aperturista” anticipaba el inevitable camino del perjurio regio.

El mismo 22 de noviembre, nada más ser proclamado Rey y antes de su exaltación al trono, sustanciada el inmediato 27 de noviembre en una ceremonia de unción denominada “Misa del Espíritu Santo” (comparable de alguna forma a una coronación), celebrada en la histórica iglesia madrileña de San Jerónimo el Real, Don Juan Carlos lanzó una clarísima señal de lo que quería heredar y no heredar de Franco en el ámbito militar. Dando por hecho que había asumido de forma selectiva el mando supremo de las Fuerzas Armadas, pero no los títulos de Caudillo de España y Generalísimo de los Ejércitos, que podían no convenirle en su inmediata reconversión a la “democracia”, envió este expresivo mensaje al estamento militar:

En estos momentos en que asumo la Jefatura de las Fuerzas Armadas, me dirijo a todos vosotros con profunda ilusión y fundadas esperanzas.

Sois los depositarios de los más altos ideales de la Patria y la salvaguardia y garantía del cumplimiento de cuanto está establecido en nuestras Leyes Fundamentales, fiel reflejo de la voluntad de nuestro pueblo.

Expreso mi reconocimiento y gratitud a nuestro Generalísimo Franco, que con tanta dedicación y entrega os ha mandado hasta ahora, dándonos un ejemplo único de amor a España y sentido de la responsabilidad. Mi recuerdo emocionado se dirige hoy a las Fuerzas destinadas en África, las que por su patriotismo, disciplina y entrega están haciéndose acreedoras del agradecimiento de todos los españoles.

Debemos mirar el futuro con serena tranquilidad, pues hemos adquirido un alto grado de madurez política que ha cumplido lo que nuestro pueblo y sólo él desea.

España confía plenamente en sus Fuerzas Armadas. Sé que tenéis un alto concepto del amor a la Patria y que no escatimaréis vuestro esfuerzo para lograr una España cada vez mejor.

Quiero renovar hoy el juramento de fidelidad a nuestra bandera, símbolo de nuestras virtudes y de nuestra raza, y prometeros, una vez más, servir las y defenderlas, a cualquier precio, de los enemigos de la Patria.

Mandar es servir, y quiero estar en el mando muy unido a vosotros. Sé que cumpliréis con vuestro deber como siempre lo habéis hecho. Como español, como soldado y como Rey, me siento orgulloso de contar con vuestra adhesión y lealtad. Estoy seguro de que, trabajando todos unidos, alcanzaremos lo que España se merece por imperativo de la historia y su papel en el mundo de hoy.

¡Viva España!

JUAN CARLOS, REY

Especial significado tuvo también para el entorno de la milicia el párrafo de elogio y agradecimiento con el que distinguió la figura del general Franco en el denominado “Discurso de la Corona”, pronunciado ante las Cortes Españolas y el Consejo del Reino tras ser proclamado rey y prestar juramento, como hemos dicho, al ideario jurídico-normativo del franquismo (las siete leyes fundamentales). En él afirmaba literalmente:

Una figura excepcional entra en la Historia. El nombre de Francisco Franco será ya un jalón del acontecer español y un hito al que será imposible dejar de referirse para entender la clave de nuestra vida política contemporánea. Con respeto y gratitud quiero recordar la figura de quien durante tantos años asumió la pesada responsabilidad de conducir la gobernación del Estado. Su recuerdo constituiría para mí una exigencia de comportamiento y de lealtad para con las funciones que asumo al servicio de la Patria. Es de pueblos grandes y nobles el saber recordar a quienes dedicaron su vida al servicio de un ideal. España nunca podrá olvidar a quien como soldado y estadista ha consagrado toda la existencia a su servicio...

Además, otro gesto político-militar del Rey de España, entonces jefe no constitucional pero efectivo de sus Fuerzas Armadas, consistió en la firma de un inmediato Real Decreto (3269/1975) que reiteraba su demostración de afecto al Generalísimo y por el que se le colocaba permanentemente en el primer puesto de todos los escalafones militares. Algo que

hoy no deja de ser curioso en relación con el desmantelamiento de la simbología franquista que, con más o menos intensidad, han perseguido desde entonces todas las fuerzas políticas. Su texto establecía:

Francisco Franco, Jefe del Estado Español, Caudillo de España y Generalísimo de sus Ejércitos, fue a lo largo de su esforzada vida acendrado exponente de todas las virtudes militares en su más alto grado.

Por el elevado valor ejemplarizador de su limpia conducta, por cuanto ésta debe tener de ejemplo permanente para todos los miembros de las Fuerzas Armadas, en la firme voluntad de prestar un homenaje eficaz y permanente a la memoria de Franco, a propuesta de los ministros del Ejército, Marina y Aire, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

DISPONGO:

Artículo único. En todos los escalafones de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire figurará en cabeza, en lo sucesivo y a perpetuidad, el excelentísimo señor don Francisco Franco Bahamonde, Generalísimo y capitán general de los Ejércitos, seguido de la frase “Caudillo de España”.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de 1975.

JUAN CARLOS, REY

EL CORDÓN UMBILICAL ENTRE LA CORONA Y EL FRANQUISMO

De esta forma quedó establecida “políticamente” la sutil continuidad del franquismo y la selección de los atributos militares de Franco más convenientes al interés de la Corona. Es decir, basándose en la legalidad “dictatorial y totalitaria” del momento según la sesuda opinión

de la RAE, apenas “cogida con alfileres” y en sí misma aceptada por el estamento castrense sólo en base al “Testamento de Franco” que, como tal, respetaría en plenitud aun siendo militarmente inespecífico.

De su escueto contenido, leído por el presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, ante las cámaras de Televisión Española de forma inmediata a la muerte del testador, el mismo 20 de noviembre de 1975, destacaba este llamamiento general al pueblo español: *“Por el amor que siento por nuestra Patria, os pido que perseveréis en la unidad y en la paz y que rodeéis al futuro Rey de España, don Juan Carlos de Borbón, del mismo afecto y lealtad que a mí me habéis brindado y le prestéis, en todo momento, el mismo apoyo de colaboración que de vosotros he tenido...”*.

En relación con la inquebrantable lealtad que los militares del momento profesaban al Generalísimo, más allá de su muerte, conviene advertir que era un sentimiento desde luego unánime, incluyendo a quienes podían considerarse como más liberales o demócratas, e incluso a los más significados valedores de la monarquía. En la biografía autorizada de Sabino Fernández Campo escrita por Manuel Soriano (*“Sabino Fernández Campo: La sombra del Rey”*, Editorial Temas de Hoy, 1995) queda patente:

“El Ejército, a su vez, había recibido la orden de Franco de obedecer al Rey después de que él muriera. Y eso fue lo que hizo. Se puso a su servicio como antes lo estuvo al de Franco. Para la mayoría de los militares, incluso Sabino, el cambio consistió en sustituir uno por otro”.

En esa misma interpretación sobre la sucesión del rey Juan Carlos en la absoluta lealtad profesada a Franco por el estamento castrense, actitud en la que se entendía implícito el reconocimiento de su liderazgo institucional, también estaba naturalmente el ex general Armada, monárquico radical que en su libro *“Al servicio de la Corona”* (Editorial Planeta, 1983) afirma: *“El último mensaje de Franco a los españoles constituye una orden permanente para los militares. Nos dice que apoyemos al futuro rey de España”* ...

LOS DAÑOS COLATERALES DEL REVISIONISMO HISTÓRICO

Cierto es que los maquinadores de la política, han aducido que, tras cuatro años de “franquismo legal”, con Franco muerto, la Constitución de 1978 habría legitimado al rey Juan Carlos y a la propia Corona “franquista”. Idea harto discutible que se reforzó cuatro años después con otra todavía de peor encaje: la reconducción “democrática” del intento de golpe de Estado del 23-F atribuida a Su Majestad, cuando hay quienes le han acusado precisamente de

todo lo contrario.

Sobre la “legitimación constitucional” de la monarquía franquista, hay que recordar la situación de “pánico escénico” surgida con la muerte de Franco y las manipulaciones y “trágalas” políticos con los que se redactó y aprobó la Carta Magna de 1978 (se votaba “sí” o “sí”, y la alternativa a no votar era el caos). Una Constitución “transicional”, que hoy se muestra esencialmente transgredida, disgregadora y agotada incluso para muchos de los constituyentes, y que de no reformarse ya con cierta premura amenaza con hacer saltar por los aires la convivencia democrática.

Y sobre la “legitimación monárquica del 23-F” lo más prudente sería olvidarla. Quizás la opinión más reveladora y concluyente publicada sobre el 23-F, sea la de Sabino Fernández Campo, quien a la sazón era secretario general de la Casa de Su Majestad y por tanto persona excepcionalmente informada sobre aquel dramático suceso. Justo con ocasión del XXV Aniversario del reinado de Juan Carlos I escribió con tanta prudencia como sabiduría: *“Por mi parte, renuncio a intentar descubrir las piezas que me faltan del rompecabezas. Dejémoslo como está, sin agitar la historia ya calmada... En ocasiones, el que busca afanosamente la verdad, corre el riesgo de encontrarla”*

...

Aceptemos el sabio consejo que nos brindó Fernández Campo y dejémoslo aquí... Todo: lo del 23-F y lo de la “dictadura totalitaria” del franquismo, aguas pasadas que no mueven molino y que, razonablemente, convendría dejar en su curso natural hasta que se diluyan en el océano de los tiempos.

Nuestra reflexión no pretende, en modo alguno, poner patas arriba la historia ni la política de España, pero sí advertir de lo inconvenientes que pueden llegar a ser sus reinterpretaciones vengativas en tiempos en los que todavía pueden producir daños colaterales innecesarios, como la apadrinada por Luis María Anson en la RAE. En el fondo, la Guerra Civil tuvo, como tienen todas las guerras, un bando vencedor y un bando vencido, hoy perfectamente irreconocibles en esa concreta diferencia. Y punto.

Porque, metidos en ese berenjenal, ahora la RAE y sus maniobreros de oficio (alguno como Anson adicto a la polilla histórica) tendrían que redefinir al menos los cuatro años del “franquismo existencial” vigente con el rey Juan Carlos como Jefe de Estado (1974-1978), edulcorar su pasado “franquista” y reinventar el origen dictatorial de la

nueva dinastía borbónica. Todo por ponerse a pontificar en materias más que opinables y no dejar a Franco en paz, como hoy se deja en paz (y hasta elevada a los altares) a la España vencida por el franquismo, con todas las responsabilidades culposas que también tuvo.